

CIRCULAR **2611**

SDR
Bogotá., D.C.

16 MAY 2018

PARA: SEÑORES REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL REGISTRO

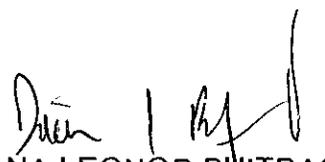
Asunto: Proceso de Interdicción Judicial

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle petición, con radicado 1006606 CERTICAMARAS de 23/03/2018, Expediente 1081454, Suscrito por la doctora Aida Argel Llorente Secretaria Juzgado 3 del Circuito de Familia en Oralidad de Montería - Córdoba, mediante la cual informa a la Superintendencia de Notariado y Registro, las disposiciones sobre Interdicción Judicial del señor Marco Eladio Hernández Luna identificado con cedula de ciudadanía No 78.694.382 de Montería, sírvanse dar el trámite correspondiente.

Favor reportar la información respecto a lo solicitado en el escrito, al correo j03fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cada ORIP será responsable de conservar digitalmente la trazabilidad de la consulta realizada, para efecto de cualquier requerimiento posterior.

Cordialmente,


DIANA LEONOR BUITRAGO VILLEGAS
Superintendente Delegada para el Registro

Proyectó: Néstor Valderrama - Profesional Especializado. *NVD*
Anexo: 2 Folios

1006606
23/03/18



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO FAMILIA EN ORALIDAD
CALLE 27 NO 4-23 EDIF. MIRADOR DEL PARQUE P. 6°.
Email: j03fcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co -- Tel: 7825966
MONTERIA - CORDOBA

Oficio No. 0390

Ref: Proceso JURISDICCION VOLUNTARIA (INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA) Radicado No. 00285-2014
Dte: JOSEFA LUNA DE HERNANDEZ

Montería, 15 de Marzo de 2018.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Mediante el presente y conforme a lo ordenado en sentencia de fecha 14 de Enero del 2015, se les está oficiando a fin de que lleve una base de datos actualizada en la que conste el nombre, edad, número de documento de identificación y la medida de protección a que está sometido la interdicta **MARCO ELADIO HERNANDEZ LUNA C.C. 78.694.382** de Montería, además de la inscripción en el folio de nacimiento del registro del estado civil, como una medida de control en el evento de que el enajenado tuviere bienes inmuebles, darle la publicidad respectiva y evitar las inscripciones en los folios de matrículas inmobiliarias de los negocios que se realizaron contraviniendo imposiciones legales.

Atentamente,


AIDA ARGEL LLORENTE
Secretaria.





Servientrega S.A. Nit: 969.512.330-3 Principal Bogota D.C. Colombia Av Calle 6 No 34 A-11
 Atención al usuario: www.servientrega.com, PBX 7 700 200 FAX 7 700 380 ext 110945, Grandes
 Contrayentes Resolución DIAN 00504-1 del 30 enero de 2014, Autorizaciones Resol.
 DIAN 09698 de Nov 24/2003, Responsables y Retenedores de IVA, Factura por computador
 Resolución DIAN: 18752005114324, 05/10/2017, Perfil 009 desde el 965500001 al 975249100

Código QR/SER: 1-41-12

CLL 36 # 2 W - 40

YAMILIE HERNANDEZ LUNA

Telcel: 3103723545

Ciudad: MONTERIA

País: COLOMBIA D.I./NIT: 34975005

Cod. Postal: 230001

Dpto: CORDOBA

34925001

FIRMA DEL REMITENTE
 NOMBRE LEGIBLE Y D.I.

Yamilie Hernandez Luna

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3
Desconocido	Rehusado	No reside	HORA / DIA / MES / AÑO	HORA / DIA / MES / AÑO	HORA / DIA / MES / AÑO
		No Reclamado	HORA / DIA / MES / AÑO	HORA / DIA / MES / AÑO	HORA / DIA / MES / AÑO
		Dirección Errada	HORA / DIA / MES / AÑO	HORA / DIA / MES / AÑO	HORA / DIA / MES / AÑO
		Otro (indicar cual)	HORA / DIA / MES / AÑO	HORA / DIA / MES / AÑO	HORA / DIA / MES / AÑO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)



Guía No. 968820020

FECHA Y HORA DE ENTREGA
 HORA / DIA / MES / AÑO

Observaciones en la entrega:

Fecha: 22 / 03 / 2018 10:44

Fecha Prog. Entrega: / /

Guía No.

968820020



BOG	DOCUMENTO UNITAR	PZ: 1
10	Ciudad: BOGOTA	
C11	CUNDINAMARCA	E.P. CONTADO
	NORMAL	N/AEREO
CALLE 26 # 13 - 49 INT 201		
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Telcel: 45545455 D.I./NIT: 0550545054444		
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110311		
e-mail:		
Dize Contener: DOCUMENTOS		
Obs. para entrega:		
Vr. Declarado: \$ 5.000		
Vr. Flete: \$ 0		
Vr. Sobrelete: \$ 300		
Vr. Mensajería expresa: \$ 8.900		
Vr. Total: \$ 9.200		
Vr. a Cobrar: \$ 0		

Vol (Pz) / Paso Pz (Kg):
 Paso (Vol) / Paso (Kg): 1:00
 No. Remisión:
 No. Bolsa seguridad:
 No. Sobreporte:
 Guía Retorno Sobreporte:



El usuario debe aceptar conscientemente que una cancelación del contrato que se encuentre publicada en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las condiciones publicadas en los Centros de Atención al Cliente.
 Que recibe el servicio acordado en la presente, cuyo contenido detallar según expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Autorizar la Política de Privacidad de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web, Para la prestación de servicios, consultas y reclamos remitir al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica (1) 770200.

Servientrega S.A. Nit. 969.512.330-3 Principal Bogota D.C. Colombia Av Calle 6 No 34 A-11

Fecha: 22/03/2018 10:44



Ministerio de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2001, MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010